



Radicación: 2019147560-2-000

Fecha: 2019-09-26 11:54 - Proceso: 2019147560
Trámite: 15-Permiso Gestión de Devolución PosConsumo Bateria y Medicamentos

4.5

Bogotá, D. C., 26 de septiembre de 2019

Señores

ICNAG FARMACEUTICALS DE COLOMBIA S.A.

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

Dirección: TV 22 BIS 59 81 Municipio: Bogotá D.C.

BOGOTA D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: GDP0171-00

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 7787 del 17 de septiembre de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 7787 proferido el 17 de septiembre de 2019, dentro del expediente No. GDP0171-00.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co ;



P



Radicación: 2019147560-2-000

Fecha: 2019-09-26 11:54 - Proceso: 2019147560
Trámite: 15-Permiso Gestión de Devolución PosConsumo Bateria y Medicamentos

VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores
JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha: 26/09/2019

Proyecto: JHON PEREZ GARZON
Archivase en: GDP0171-00

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





MOTORIZADO

viernes, 27 de Septiembre de 2019					10:20:24	CASS
DESTINATARIO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE RADICADO	OBSERVACIONES	FECHA Y PRUEBA DE ENTREGA		
QUIESA SAS	QUIESA CRA 24 22 A 42	2019147409-2-000	AUTO 08150C.	GRANOS DEL CASANARE "GRANDELCA S.A." NIT. 800029692-5		
QUIESA SAS	QUIESA CRA 24 22 A 42	2019147411-2-000	AUTO 08156C.	GRANOS DEL CASANARE "GRANDELCA S.A." NIT. 800029692-5		
GEMINIS CONSULTORES AMBIENTALES SAS	GEMINIS CLL 24 27 45	2019147552-2-000	AUTO 07952C. Hora:	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <p>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD</p> <p>CORRESPONDENCIA COMUNICACIÓN EXTERNA RECIBIDA</p> <p>27 SEP 2019</p> <p>NS</p> </div>		
INS INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	INS AV CLL 26 51 20 ZONA 6 CAN	2019147532-2-000	ANEXO 2 FOTOS. Hora: Recibido	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <p>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD</p> <p>CORRESPONDENCIA COMUNICACIÓN EXTERNA RECIBIDA</p> <p>27 SEP 2019</p> </div>		
ICNAG FARMACEUTICALS DE CO SA	ICNAG TV 22 BIS 59 81	2019147560-2-000	AUTO 07787C.	NS		

